



Vienen otras tres leyes secundarias asociadas a la reforma judicial, anticipa Monreal

En la Cámara de Diputados se alista la presentación de más leyes secundarias de un paquete de aproximadamente 10 o más ordenamientos asociados a la reforma al Poder Judicial.



El coordinador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal**, indicó que las iniciativas de reformas a la Ley de Carrera Judicial, cambios a la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Responsabilidades Administrativas, podrían ser presentadas la siguiente semana.

Señaló que los proyectos están en proceso de redacción y revisión.



“Tres leyes reglamentarias nuevas, bueno, una modificada y otras nuevas disposiciones. La Ley de Carrera Judicial, que es reglamentaria y hay una que es modificada, la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal y la Ley de Responsabilidades, esas tres podríamos estarlas ya presentando, la semana que entra”, anotó el también presidente de la Junta de Coordinación Política del recinto.

Comité de Evaluación

En cuanto a la selección de los miembros del Comité de Evaluación de los aspirantes a candidatos al Poder Judicial, indicó que no importa qué Cámara elija dos y cuál, tres integrantes.

Ello, luego de que el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña lo balconeara, al revelar que él quería que la Cámara de Diputados eligiera a tres de los cinco miembros de la instancia evaluadora.

Lo importante, dijo Monreal Ávila, es que los participantes en el Comité no tengan lazos con partidos políticos, ni “amiguismo” con personalidades también políticas o gubernamentales, que no sean militantes y tampoco “improvisados”.

Aseguró que no entrará en la “rebatinga” por las nominaciones, sino que está “metido” en garantizar que los perfiles serán profesionales y se elijan de manera transparente, que también sean capaces de evaluar de manera imparcial a los aspirantes.

Afirmó que la oposición no ha emitido opiniones sobre la selección del Comité, aunque el Partido Revolucionario Institucional (PRI) adelantó que no presentará ninguna propuesta porque no convalidará ese proceso ni lo que resulte de la elección judicial.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



1

26-10-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Recordó que a más tardar, este martes 29 de octubre, se cumple el plazo límite para nombrar a los evaluadores.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/25/vienen-otras-tres-leyes-secundarias-asociadas-la-reforma-judicial-anticipamonreal-662771.html>